

**Advertido error en los criterios publicados con fecha 15 de junio de 2018, se vuelven a redactar para su inmediata publicación por parte de la Comisión de Selección.**

## **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (PARTES A Y B); y SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.**

El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá en todo momento por lo previsto en las bases de la Orden de 6 de abril de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM del 9), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de dicho procedimiento.

A cada uno de los llamamientos, los aspirantes deberán acudir provistos de unos de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Para las partes escritas se utilizará exclusivamente el papel sellado aportado por el Tribunal, y bolígrafo azul o negro, que no se pueda borrar.

En ningún caso se podrán utilizar dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares, salvo que el tribunal lo indique, o sea necesario su uso en alguna de las pruebas.

La prueba práctica de esta especialidad (Parte A) consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

- 1. Realización de un test de preguntas con 4 respuestas y una única solución, basado en el temario propio de la especialidad.
- 2. Visionado de imágenes con preguntas cortas en relación a las mismas.
- 3. Ejercicio teórico-práctico de plató. Resolución de cuestiones puntuales técnicas sobre un supuesto real. 4. Trabajo práctico en plató de clase.
- 4. Edición, selección, y preparación de imágenes de un proyecto para diferentes finalidades, a propuesta del tribunal.

La ponderación de cada parte de la Primera Prueba será la siguiente:

Parte A: 50%

Ejercicio 1. Test: 20 %

Ejercicio 2. Visionado: 20 %

Ejercicio 3. Plató: 30 %

Ejercicio 4. Edición: 30 %

Parte B: 50%

Desarrollo por escrito de un tema: 100 %

En las pruebas escritas, tipo cuestionario, con respuestas cerradas, se aplicará la siguiente regla de corrección: por cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta. Del mismo modo, en las pruebas escritas de desarrollo se penalizará la no adecuación al planteamiento de la propuesta.

## **CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICOS Y DISCURSIVOS DE LA LENGUA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico-textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada falta se penalizará con 0.5 puntos según los siguientes criterios:

**1. Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

1. Un error ortográfico se considerará una falta
2. Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.
3. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos una falta.

**2. Errores gramaticales:** tres errores se considerarán una falta.

1. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
2. Uso incorrecto de las preposiciones.
3. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
4. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

## PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

<b>PARTE A 50% DE LA PRIMERA PRUEBA</b>	<b>Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración</b>	<b>Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión</b>
PRIMER EJERCICIO + SEGUNDO EJERCICIO + TERCER EJERCICIO + CUARTO EJERCICIO	Conocimiento científico y técnico de la especialidad.	25%
	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	25%
	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	20%
	Calidad y adecuación en la argumentación	20%
	Resultados técnicos, estéticos y conceptuales obtenidos.	10%

<b>PARTE B 50% DE LA PRIMERA PRUEBA</b>	<b>Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración</b>	<b>Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión</b>
DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA	Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.	40%
	Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.	40%
	Presentación, orden y redacción del tema.	20%

## SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

PARTES DE LA PRUEBA	Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración	Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (50 %)	Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria.	20%
	Justificación y contextualización de la programación.	10%
	Objetivos, competencias, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología, los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.	5%
	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	5%
	Concreción y corrección en las contestaciones dadas.	30%
	Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	30%
PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (50 %)	Contextualización.	5%
	Objetivos.	5%
	Competencias.	5%
	Metodología.	20%
	Actividades de enseñanza-aprendizaje.	15%
	Procedimiento de evaluación.	10%
	Concreción y corrección en las contestaciones dadas.	20%
	Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	20%

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: FOTOGRAFÍA

#### SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

<b>PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>VALORACIÓN: 50%</b>		
<b>Puntuación máxima</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN Y FORMATO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estructurada y organizada en epígrafes o apartados con una adecuada relación entre ellos.</li><li>▪ Utilización correcta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico.</li></ul>
<b>3</b>	<b>ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CALIDAD DE LOS MISMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contextualización al centro y al curso al que se refiere la programación didáctica.</li><li>▪ Referencia a los documentos institucionales del centro.</li><li>▪ Introducción: Identificación de la asignatura, objetivos generales y su contribución al perfil profesional de la titulación.</li><li>▪ Descripción de competencias transversales, generales y profesionales.</li><li>▪ Contenidos de la asignatura y su organización temporal.</li><li>▪ Relaciona los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.</li><li>▪ Distribución temporal de la asignatura.</li><li>▪ Volumen de trabajo de la asignatura.</li><li>▪ Coherencia entre la metodología y las actividades planteadas y el nivel propuesto.</li><li>▪ Utilización de las TIC.</li><li>▪ Contempla medidas de atención a la diversidad.</li><li>▪ Evaluación: procedimientos, criterios de evaluación y calificación, coherentes en relación a los elementos de la programación didáctica.</li><li>▪ Utilización de citas bibliográficas generales y complementarias, así como bibliografía comentada.</li></ul>
<b>6</b>	<b>EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Exposición fluida, clara y organizada.</li><li>▪ Utilización adecuada del tiempo de exposición.</li><li>▪ Concreción y corrección a los interrogantes planteados.</li><li>▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.</li></ul>

**ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA****VALORACIÓN: 50%**

<b>Puntuación máxima</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contextualización adecuada de la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos (título y temporización).</li><li>▪ Coherencia de la unidad didáctica con la programación didáctica o tema elegido.</li></ul>
<b>5</b>	<b>ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estructura adecuadamente todos los elementos de la unidad didáctica guardando la coherencia entre ellos.</li><li>▪ Emplea recursos metodológicos variados, incluyendo TIC en una secuenciación progresiva de dificultades.</li><li>▪ Contempla el procedimiento de evaluación para cada actividad formativa.</li><li>▪ Plantea resultados de aprendizaje calificables.</li></ul>
<b>4</b>	<b>EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar una exposición fluida, clara y organizada.</li><li>▪ Utilizar adecuadamente el tiempo de exposición.</li><li>▪ Responder con concreción y corrección a los interrogantes planteados.</li><li>▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.</li></ul>

En Murcia, 19 de junio de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: VICENTE HERNÁNDEZ GIL